

P.3.1 bis

Modelo de papeleta para votación de los electores residentes temporalmente en el extranjero en municipios de más de 250 habitantes, así como para electores residentes permanentemente en el extranjero (CERA), en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Especificaciones:

Tamaño 105 × 148 mm.

Impresión por una cara.

<p style="text-align: center;">ELECCIONES LOCALES</p> <p style="text-align: center;">CONCEJALES/AS</p> <p>Municipio de</p> <p>Doy mi voto a la candidatura:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 400px; margin: 10px auto;"></div> <p style="text-align: center; font-size: small;">Indicar el nombre del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores y su sigla.</p>

P 3.1 bis

P.3.2

Modelo de papeleta para municipios entre 101 y 250 habitantes.

Especificaciones:

Tamaño 105 × 297 mm.

Impresión por una cara.

Símbolo en recuadro de 20 × 20 mm.